

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASVASAT CONSULTORES S.A., REUNIDA EL 22 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de Marzo del 2019, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la parroquia Tarqui, dirección Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1 Piso 8 oficina 801, se reúnen los accionistas de la compañía **FASVASAT CONSULTORES S.A.**, a saber: **SPAUDO CANALES IGNACIO ALEJANDRO**, propietario de una (1) acción; y **SPAUDO VALENZUELA FABRIZIO ALBERTO**., propietario de una setecientas noventa y nueve acciones.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. **Spaudo Canales Ignacio Alejandro**, Presidente de la **COMPAÑÍA FASVASAT CONSULTORES S.A.**, y actúa como Secretario el Sr. **Spaudo Valenzuela Fabrizio Alberto**

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

- 2.- **Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018, el cual no contiene ninguna observación sobre el manejo contable y administrativo. Luego de deliberar por breves momentos, los accionistas por unanimidad de votos, dan por aprobado.

3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor **Spaudo Canales Ignacio Alejandro**, Presidente de **COMPAÑÍA FASVASAT CONSULTORES S.A.**, toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

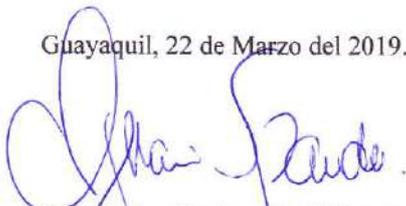
Expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa, durante el ejercicio económico, la compañía ha tenido los resultados que se habían proyectado, conforme consta en los estados financieros presentados.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta todos los asistentes. **f.) Spaudo Canales Ignacio Alejandro**, Presidente de la Junta de Accionistas y propietario de una (1) acciones; **f.) Spaudo Valenzuela Fabrizio Alberto**, Secretario de la Junta de accionistas y propietario de una (799) acciones.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la **COMPAÑÍA FASVASAT CONSULTORES S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2019.



Spaudo Canales Ignacio Alejandro
Presidente de la Junta - Accionista



Spaudo Valenzuela Fabrizio Alberto
Secretario de la Junta - Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASVASAT CONSULTORES S.A., REUNIDA EL 22 DE
MARZO DE 2019**

CAPITAL SUSCRITO	USD	800.00
CAPITAL PAGADO	USD	800.00
NÚMERO DE ACCIONES		800
NÚMERO DE VOTOS		800

Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
Spaudo Valenzuela Fabrizzio Alberto	Spaudo Valenzuela Fabrizzio Alberto	799	799
Spaudo Canales Ignacio Alejandro	Spaudo Canales Ignacio Alejandro	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2019



Spaudo Canales Ignacio Alejandro
Presidente de la Junta - Accionista



Spaudo Valenzuela Fabrizzio Alberto
Secretario de la Junta - Accionista